



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Beca Sala Maternal SAE de Monti Pedro

VISTO:

- La necesidad de designar un becario para la Sala Maternal Sembrando Sueños comprendido en el convenio de beca de apoyo y capacitación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

CONSIDERANDO:

- Que el convenio fue aprobado por RD N° 1538/2019;
- Que la postulante cumple con los requisitos exigidos en la reglamentación vigente;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar una beca de apoyo y capacitación en Sala Maternal Sembrando Sueños, al Sr. Monti, Pedro DNI 35.571.714 a partir del 04 de octubre de 2021 y hasta el 03 de enero de 2022, con posibilidad de una renovación por 3 meses más. Que consta de 3 fojas y forma parte de la presente como archivo embebido.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.